



Finanzas

"2020, año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

San Luis Potosí, S.L.P., 09 de diciembre del 2020

Oficio No. **PRESIDENCIA/LXII-III/106/2020**

Asunto: el que se indica

**MDPL. MARISOL DENIZ ALVARADO MARTÍNEZ**  
**OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**P R E S E N T E.-**

Por este conducto, hago de su conocimiento que la Directiva de este H. Congreso del Estado, comisiona al Dr. Noé Yair López García, Coordinador de Asuntos Jurídico del H. Congreso, para llevar documentación el día 10 de diciembre del presente, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Ciudad de México.

Lo anterior para que se le proporcionen los viáticos correspondientes.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que sirva brindar a la presente.



*THB*  
*CM*

**ATENTAMENTE**



**DIP. VIANEY MONTES COLUNGA**  
**PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.**



c.c.p. expediente.

c.c.p. C.P. Claudia Irma Reyes Tovar, Coordinadora de Finanzas del H. Congreso del Estado

8887



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ  
LXII LEGISLATURA

# REPORTE DE GASTOS DE VIAJE

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. 14 DE DICIEMBRE 2020

## GASTOS DE VIAJE Y REPRESENTACION EFECTUADOS POR:

NOMBRE:	<u>NOE YAIR LOPEZ GARCIA</u>	COMISION: <u>JURIDICA</u>
PERIODO:	<u>10 DE DICIEMBRE 2020</u>	
DESTINO:	<u></u>	
MOTIVO DEL VIAJE:	<u>TRAMITES A LA SCJN</u>	

PERSONAS CONTACTADAS: VARIAS

RESULTADO DEL VIAJE: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OFICIOS

ANTICIPO \$ 2670 10 DE DICIEMBRE

## DESGLOCE DE GASTOS

CUENTA DE CARGO	CONCEPTOS:							TOTAL
SAJE								1,229.00
DESAYUNO								278.00
COMIDA								307.00
<b>TOTAL GASTOS</b>								

SUMAN LOS GASTOS: 1,814.00

ANTICIPO: \$ 2,670.00

SALDO A FAVOR O EN CONTRA: 856.00

856.00

COMPROBO

NOMBRE Y FIRMA

EN CASO DE EXCEDERSE EN GASTOS

Autorizo

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo. Presupuestal

Vo. Bo. Coordinador de Area

NOMBRE Y FIRMA

### NOTAS IMPORTANTES

- ESTOS REPORTES DEBERAN PRESENTARSE A MAS TARDAR 48 HORAS DESPUES DE REALIZADO EL VIAJE.
- LOS REPORTES COMPRENDERAN MAXIMO UNA SEMANA
- LA COMPROBACION DE TODOS LOS GASTOS DEBE HACERSE CON DOCUMENTOS QUE SEÑALEN LOS REQUISITOS FISCALES, EN CASO CONTRARIO, TENDRA QUE JUSTIFICARSE SATISFACTORIAMENTE SU FALTA.

### OBSERVACIONES:
